OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE LA CALIDAD, DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y GESTIÓN AMBIENTAL

Tel Aviv Minería & Construcción presenta los siguientes objetivos

- **Mantener** nuestras instalaciones y ambiente de trabajo seguro y saludable, mantener nuestras estadísticas de accidente e incidentes y enfermedades en "cero" e **Identificando** peligros y evaluar riesgos asociados a las actividades operativas, estableciendo controles eficaces que prioricen la eliminación y reducción de riesgos como medidas de control preventivo.
- **Diseñar, implementar y mantener un Sistema Integrado de Gestión (SIG)** que cumpla con los requisitos de las normativas internacionales aplicables, asegurando su integración efectiva con los procesos de la organización para optimizar el desempeño global.
- **Cumplir** de forma permanente las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas trabajando para conseguir competitividad a través del principio de mejora continua
- **Aumentar** el porcentaje de cumplimiento de los objetivos organizacionales mediante el monitoreo y análisis de indicadores clave de desempeño y **Promoviendo** una cultura de mejora continua mediante la capacitación constante del personal en herramientas de calidad y buenas prácticas operativas.
- **Garantizar** la representación activa de los trabajadores mediante la elección de un Supervisor o Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), promoviendo su involucramiento en la gestión preventiva y **Capacitar** a todos los colaboradores con un mínimo de cuatro capacitaciones anuales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental, reforzando sus competencias para la mejora del desempeño laboral.
- **Identificar**, evaluar y gestionar los aspectos e impactos ambientales derivados de las actividades de la empresa, implementando controles eficaces para prevenir, mitigar y/o eliminar impactos negativos, fomentando prácticas sostenibles y promoviendo la mejora continua en la protección del medio ambiente.
- **Cumplir** con la normativa legal peruana vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Gestión Ambiental y Gestión de Calidad, alineando nuestras prácticas a estándares internacionales reconocidos, fomentando la mejora continua en todos los niveles de la organización.
- **Promover** una cultura de mejora continua mediante la capacitación constante del personal en herramientas de calidad y buenas prácticas operativas.

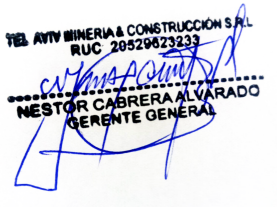

Cajamarca, 11 de abril 2025